

REUNIÓN COMISIÓN DE PERSONAL Y PROYECTOS NORMATIVOS

En la Comisión de Personal y Proyectos Normativos del Consejo de Policía celebrada hoy, se han visto los siguientes concursos:

CGM para funcionarios ascendidos a la escala de subinspección.- Se mantiene lo informado sobre la reunión previa en la División de Personal. **No se convocará la vacante para la Comisaría Provincial de Cádiz** (solicitada por el SUP), **y sí se eximirá del año de permanencia** (solicitado por el SUP).

CGM para funcionarios de nuevo ingreso en la Escala Básica.- Se mantiene lo ya informado. No se acepta la petición del SUP de convocar plazas para la JSP de Madrid.

CEM Jefe de BPPC en distintas plantillas.- La Administración no acepta la petición de eliminar la **puntuación mínima exigida** en el apartado 7.3, pero si **reduce a 1 punto**. Acepta también que el **Máster y la Licenciatura tengan la misma puntuación (1,75)** y la inclusión de otros cursos propuestos.

Nos hacen también la aclaración de que **los Inspectores Jefes tendrán preferencia sobre los Inspectores en la asignación de plazas**.

CEM en el área de Policía Científica para las escalas de Subinspección y Básica en distintas plantillas.- Se mantienen las modificaciones de Zaragoza, Yecla, Castellón y Estepona, y respecto a **las peticiones del SUP, se aceptan todas salvo la de ofertar plazas de escala básica para la C.L. de Hellín** (ver circular sobre reunión previa).

A parte de esto en la JSP de la Comunidad Valenciana.- **Valencia**, se convoca **1 para escala básica** y **se amplía 1 más para escala de subinspección**; se **retiran para la escala básica**, la de **Alcoy** y la de **Reus**; y **para subinspección**, la de **Alicante, Barcelona y Tortosa**.



En la JSP de Cataluña.- **Reducen en 1 plaza las de Barcelona y la del Puerto de Barcelona para escala básica; y se incluyen con 1 plaza para escala básica, Cornellá de Llobregat, Vic, Figueres y Lloret de Mar.**

Al igual que en el anterior se acepta que Máster y Licenciatura tengan la misma puntuación (1,75), y se incluyen más cursos.

En el punto de expedientes, se defienden los que afectan a los afiliados a nuestra organización, así como los pases a segunda actividad.

En el apartado de **ruegos y preguntas**, el SUP pregunta por la titulación requerida a los Oficiales que ascienden a Subinspector (respecto a si se exigirá o no el bachiller), respondiendo que lo estudiarán.

Nos informan de que los **retrasos en el pago de la DPO se abonarán en este mes de junio**; y el abono de la parte restante de la paga extra del año 2012 para quienes aún están pendientes de su ingreso, irá con retraso por coincidir con el pago de la paga extra de junio.



También nos trasladan, que **la próxima semana se celebrará una reunión sobre las elecciones**, sobre la cual ya se sabe que habrá un **incremento de 1%** en las retribuciones.

Para finalizar, destacar el alarde de autoritarismo mostrado por la Administración reconociendo que **la última modificación de la Circular de Vacaciones, permisos y licencias la han realizado unilateralmente** y sin tener en cuenta a los sindicatos, lo que desmerece las dos reuniones mantenidas con anterioridad, y demuestra la nula voluntad de negociación existente en el Consejo de la Policía.

26 de Mayo de 2016

Comisión Ejecutiva Nacional.